



**Universidad de Valladolid**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN  
PRIMARIA**

Presentado por Marta Reigosa York

Tutelado por: Elena Jiménez García

Soria, 30 de Junio de 2015

## RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado se divide en dos partes:

Una primera parte, que es más teórica en donde se incluyen los objetivos del TFG; la justificación con la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón y un marco teórico.

La segunda parte consta de la Propuesta de Intervención donde diseñamos un Plan de Apoyo en el área de Lengua Castellana y Literatura para un alumno con Síndrome de Down y terminaremos con unas conclusiones, bibliografía y webgrafía.

## PALABRAS CLAVE

Síndrome de Down, inclusión, aprendizaje cooperativo, necesidades educativas especiales.

## ABSTRACT

This end of Grade essay is divided in two parts:

The first part, more theoretical where are included the essay's objectives, the Aragón's legal regulation and a theoretical framework.

The second part consists on the intercession proposal where we will design a helping planification in Spanish as a Native Language for a Down Syndrome student, and we will finish with completion, bibliography and webgraphy.

## KEYWORDS

Inclusion, cooperative learning, special educational needs, Down syndrome.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVOS.....	5
3. JUSTIFICACIÓN .....	6
3.1. MARCO TEÓRICO.....	8
4. METODOLOGÍA.....	15
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	18
5.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	18
5.2. CONCRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....	25
5.2.1. OBJETIVOS.....	26
5.2.2. CONTENIDOS .....	28
5.2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	28
5.2.4. ACTIVIDADES.....	29
5.2.5. RECURSOS.....	33
5.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE NUESTRO ALUMNO CON S. DOWN.....	34
5.2.7. ACTUACIONES CON LA FAMILIA.....	36
5.2.8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	36
6. CONCLUSIONES.....	37
7. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA .....	38

# 1. INTRODUCCIÓN

El tema de este Trabajo Fin de Grado (TFG) es elegido por la necesidad que hay en los colegios de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales (acnees) y ahora más que nunca con la nueva Ley de Educación: LOMCE, de 9 de diciembre de 2013, tal y como señalan sus **principios** de normalización e inclusión. La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en los centros educativos es una realidad y tenemos que estar preparadas para poder desarrollar al máximo todas las esferas del alumno.

La propuesta que vamos a desarrollar va a consistir en elaborar una Propuesta de Intervención de dos semanas de duración, para un alumno con necesidades educativas especiales, en concreto, un alumno con Síndrome de Down que está cursando 3º de Educación Primaria y será para el área de Lengua Castellana y Literatura. Con esta propuesta, queremos conseguir esa inclusión dentro del aula, mediante el aprendizaje cooperativo, donde todos los alumnos tengan las mismas oportunidades y nuestro alumno con Síndrome de Down pueda acceder a los mismos aprendizajes que sus compañeros.

El siguiente trabajo se divide en las siguientes partes: comenzaremos con los objetivos de nuestro TFG; continuaremos con una justificación donde incluiremos la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como un breve marco teórico; seguiremos con la propuesta de intervención donde diseñaremos un Plan de Apoyo en el área de Lengua Castellana y Literatura para el alumno con Síndrome de Down para terminar con unas conclusiones, bibliografía y webgrafía.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos de este TFG son los siguientes:

- ✚ Tener en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales (Síndrome de Down).
- ✚ Diseñar, planificar y evaluar la Propuesta de Intervención.
- ✚ Colaborar con los distintos profesionales de la comunidad educativa, en concreto con la maestra de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y el EOEIP (Equipo de Orientación Educativa en Infantil y Primaria).
- ✚ Conocer la organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria.
- ✚ Reflexionar e innovar sobre nuestra propia práctica docente.
- ✚ Adquirir y promover el aprendizaje cooperativo con todos los alumnos y, en concreto, con nuestro alumno con síndrome de Down.
- ✚ Conocer y aplicar en nuestras aulas las TIC.
- ✚ Tener en cuenta la legislación vigente en todas nuestras actuaciones.
- ✚ Desarrollar al máximo todas las potencialidades de nuestro alumno con Síndrome de Down, así como, las del resto de los alumnos del aula.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia que el sistema educativo esté preparado para hacer posible que la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales no sea un sueño, sino una realidad.

La LOMCE señala: *“Sólo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente garantiza la **igualdad de oportunidades** y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades”*. *“**Equidad y calidad** son dos caras de una misma moneda”*. Por ello, nosotras apostamos por esta inclusión, donde todos los alumnos, también los alumnos con necesidades educativas especiales, tengan las mismas oportunidades.

Según Ruiz (2007), la inclusión educativa en centros ordinarios es la forma más adecuada de escolarizar a los niños con síndrome de Down en los centros escolares. Pero no es suficiente con su presencia física en la escuela, sino que es necesario que se adopten las medidas metodológicas y organizativas, proporcionar apoyos necesarios y realizar las adaptaciones curriculares que correspondan; para que la inclusión de la que hablamos sea real.

Aquí, nuestro papel como tutores, va a ser fundamental para llevar a cabo dicha inclusión y normalización de la educación.

La orden del 30 de Julio de 2014 en Aragón, en su artículo 9 señala: *“La detección de las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, se realizará lo antes posible por parte del **tutor** del alumnado en colaboración con el equipo educativo del centro. Tan pronto se hayan detectado las dificultades del alumnado en el desarrollo y en el aprendizaje, se aplicarán medidas de intervención inmediata dirigidas a su identificación y a proporcionar las acciones que permitan la superación de las mismas. En la educación infantil y en los primeros cursos de la educación primaria se establecerán programas preventivos de detección y refuerzo dirigidos a aquellos alumnos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad ante dificultades en el aprendizaje”*. Por lo que el tutor, es una pieza clave para la detección de estas necesidades y poner en marcha las medidas de intervención que se consideren oportunas cuanto antes.

A continuación, señalo las funciones de los tutores recogidas en el REAL DECRETO 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (Art. 46):

- a. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- b. Coordinar el proceso de evaluación de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos/as de un ciclo a otro, previa audiencia de sus familias o tutores legales.
- c. Atender a las dificultades de aprendizaje de su alumnado, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d. Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e. Realizar una distribución equilibrada, en cuanto a género, de espacios, roles y responsabilidades en su aula.
- f. Orientar y asesorar a sus alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
- g. Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- h. Encauzar los problemas e inquietudes de su grupo.
- i. Informar a las familias, profesorado y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- j. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- k. Atender y cuidar, junto con el resto del profesorado del Centro, a los alumnos/as en los períodos de recreo y en otras actividades fuera del horario lectivo siempre que sea dentro de su ámbito de actuación.
- l. Controlar las faltas de asistencia y puntualidad del alumnado de su tutoría y comunicar éstas y otras incidencias a sus familias o tutores legales, así como a la Jefa de Estudios.

En muchas ocasiones, los tutores de estos alumnos nos vemos desbordados ante alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que necesitamos el asesoramiento de otros maestros y profesionales como los/las maestros/as de Audición y lenguaje, los/las maestros/as de Pedagogía Terapéutica o los orientadores del Equipo de Orientación Educativa en Infantil y Primaria (EOEIP), ya que es una labor multidisciplinar y en la que debemos colaborar todos los profesionales implicados con el alumno.

Por ello, apostamos porque el alumno con nee esté dentro del aula con sus compañeros, a través de una metodología cooperativa, donde cabe destacar que las

ventajas de dicho aprendizaje cooperativo, se ubican en dos áreas: la cognitiva y la socioafectiva. Según *Pujolás (2004)*, algunos de los beneficios del aprendizaje cooperativo son:

- Desarrolla actitudes positivas hacia el aprendizaje.
- Promueve las relaciones entre los alumnos.
- Aumenta la motivación y la autoestima.
- Desarrolla habilidades interpersonales y estrategias para resolver conflictos.
- Promueve el respeto por los otros.
- Fortalece la habilidad para opinar y escuchar.
- Enseña a compartir responsabilidades.
- Enseña a organizarse y a dividir las tareas y los roles para lograr un mejor resultado.
- Brinda el espacio para superar las dificultades que alguien pueda tener en un ambiente de compañerismo y confianza.
- Permite potenciar los talentos de los niños al favorecer el trabajo en grupo.

Así mismo, con el aprendizaje cooperativo se favorece la motivación del alumnado, ya que cooperan para alcanzar un objetivo común de forma creativa.

### 3.1. MARCO TEÓRICO

Este marco teórico se encuentra dividido en dos partes: en una de ellas abordaremos la **evolución de la educación especial**, así como, el concepto de necesidades educativas especiales; y, por otro lado, comentaremos la **definición de Síndrome de Down**.

#### ○ EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si echamos una mirada atrás, durante el Siglo XX, en nuestra sociedad la discapacidad se consideraba como algo negativo, un “*defecto*” a evitar en las personas y que tenía que estar “*oculta a los ojos*”, *invisible* a la sociedad. La mayoría de familias vivían este hecho, la discapacidad, como una “*tragedia*”, un “*problema*” que no sólo afecta a la familia, sino al conjunto de la sociedad. Por este motivo, la mayoría, lejos de las ciudades, acudían a servicios de tipo asistencial.



Finalmente, a finales de los años sesenta, algo empezó a cambiar. Las familias de personas con discapacidad empezaron a movilizarse y a pedir cambios en las políticas existentes en aquel entonces, de tal forma que se organizaron para conseguir que los derechos existentes (transporte, accesibilidad a los edificios, valoración de la discapacidad...) llegasen a las personas con discapacidad y dejaran de ser “ciudadanos de segunda clase”. Ahora, con la democracia, a pesar de todos los retos que faltan por conseguir, como la real escuela inclusiva, se han alcanzado muchos de esos derechos que en su día eran “inalcanzables”.

De modo sintético, pueden distinguirse **tres modelos** en la forma de entender la sociedad el fenómeno de la discapacidad (*Andino, 2014*):

- Un primer modelo, que se podría denominar de prescindencia, en el que se consideraba que las causas de la discapacidad eran por un motivo religioso, y dichas personas eran consideradas como innecesarias.
- El segundo modelo es el denominado médico o rehabilitador. Este modelo considera las causas de la discapacidad como biofísicas. Asimismo, las personas con discapacidad dejan de ser consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean *rehabilitadas*. Este modelo persigue normalizar a las personas con deficiencias para integrarlas en la sociedad, aunque implique la ocultación o desaparición de la diferencia que representa la discapacidad. Los primeros avances datan del S. XVI con Ponce de León con niños sordos. Ya en las últimas décadas del siglo XX, según el modelo médico, parte de la realidad de una “enfermedad” orgánica o funcional la cual produce una “deficiencia”.
- El tercer modelo es el denominado social. Es aquel que considera que gran parte de las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni médicas, sino que son sociales; y que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas con discapacidades.

**Es de destacar la** *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*, *Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad (CIDDM)* publicada en 1980 por la **OMS**. Esta clasificación supuso un avance, ya que no sólo clasificaba las distintas “enfermedades” sino que también tenía en cuenta las consecuencias que tenían en la persona y en su relación con la sociedad.

Si destacamos la Clasificación de la OMS, no puede ser menos la aparición del concepto de necesidades educativas especiales recogido en el Informe Warnock en 1978. Sus propuestas: *Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable. La educación es un bien al que todos tienen derecho. Los fines de la educación son los mismos para todos. La integración escolar y la sustitución de la concepción de “deficiente” por la de “necesidades educativas especiales”*. Todas estas propuestas fueron tenidas en cuenta en muchos de los sistemas educativos europeos como el nuestro.

El Informe señaló tres prioridades: *“un nuevo programa de formación y perfeccionamiento del profesorado, la educación para los niños con NEE menores de 5 años y educación y mayores oportunidades para los jóvenes de 16 a 19 años”* (Warnock, 1978).

Y lo que es más concluyente del Informe: **la definición del concepto de necesidades educativas especiales**: *“Con el término necesidades educativas especiales (NEE) nos referimos al conjunto de medios (profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etcétera) que es preciso instrumentar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporal o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela”* (Warnok, 1978).

Las necesidades educativas especiales no son una característica del alumno ni algo intrínseco a él, sino que surgen de la interacción entre sus características personales y la respuesta de su entorno. Esta nueva concepción NO se centra en el déficit, sino en las NECESIDADES EDUCATIVAS que presenta, así como, en sus posibilidades.

En España, la integración empezó gracias al respaldo de los artículos 27 (derecho de todo ciudadano español a la educación) y 49 (que obliga a los poderes públicos a una política de integración) de la **Constitución Española de 1978**. Sin embargo, a pesar de estar recogidos en la Constitución Española del 78, las Administraciones públicas comenzaron a establecer una serie de leyes unos años más tarde, tales como: la LISMI (1982); el R.D. de Ordenación de la E.E. (1985); la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU);...

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) consagra los principios de la LISMI, recogidos en el RD 334/1985, de 6 de marzo, y establece que el *sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales temporales o permanentes, puedan alcanzar, dentro del mismo sistema, los objetivos establecidos*

*con carácter general para todos los alumnos.* Ya en su artículo 3º, donde se establecen las enseñanzas de régimen general y especial, hace la primera gran precisión cuando fija que *estas enseñanzas se adecuarán a los alumnos con necesidades educativas especiales.*

Desde el principio de esta Ley, la Educación Especial empieza a aparecer en nuestro sistema educativo como una enseñanza más de régimen general. Por tanto, deja de tener ese carácter subsidiario y asistencial.

Con la Ley Orgánica de Educación (LOE,2006) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) y con el fin de garantizar la equidad en la educación, el **título II** defiende la plena inclusión, normalización e integración del alumnado que requiere una atención diferente a la “ordinaria”; poniendo los recursos necesarios a disposición de los centros educativos.

Actualmente, el **principio de inclusión**, recogido en la actual normativa educativa, es el reto que promueve el desarrollo de capacidades de todo el alumnado, eliminando las barreras discriminatorias, con el fin de favorecer la **equidad** y la **cohesión social**.

La evidencia de que las aulas inclusivas son la opción más beneficiosa, no solo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sino para todos los alumnos, viene recogida en numerosas investigaciones realizadas por la *Agencia Europea para el desarrollo de la Educación Especial*. Además, en las conclusiones de dichas investigaciones se señala que la inclusión contribuye a reducirlos **problemas de comportamiento, sociales y/o emocionales** del alumnado con discapacidad. No obstante, en estas investigaciones también se pone de manifiesto la dificultad que entraña la inclusión en el aula.

Según los estudios de casos individuales seleccionados y las revisiones de los países, según la *Agencia Europea para el desarrollo de la Educación Especial*, las siguientes **condiciones** parecen desempeñar un papel fundamental para las prácticas inclusivas en el aula:

1. *La integración depende de la actitud de los maestros hacia los alumnos con necesidades especiales, de su capacidad de ampliar las relaciones sociales, de su punto de vista sobre las diferencias en las aulas y su predisposición para atender esas diferencias eficazmente.*
2. *El profesorado necesita contar con un repertorio de destrezas, conocimientos, enfoques pedagógicos, métodos, materiales didácticos adecuados y tiempo si tiene que atender a la diversidad con eficacia dentro de sus aulas.*

3. *El profesorado necesita apoyo desde dentro y fuera de la escuela. El liderazgo, a nivel de dirección del centro, distritos escolares, comunidades y gobiernos es crucial. La cooperación regional entre los organismos y los padres es una condición inicial para la inclusión efectiva.*
4. *Los gobiernos deberían manifestar un punto de vista claro sobre la inclusión y ofrecer las condiciones adecuadas que permitan un uso flexible de los recursos.*

Destacar a *Verdugo (1995)*, primer catedrático en relación con la discapacidad, actualmente profesor e investigador de la atención a la diversidad. Considera que, además de la inclusión educativa, debemos de avanzar hacia el concepto de CALIDAD DE VIDA, donde se incluye la inclusión educativa pero, además, la social, el bienestar emocional, físico y material.

### ○ SÍNDROME DE DOWN

El Síndrome de Down es la causa conocida más frecuente de retraso mental. La causa genética es una trisomía del cromosoma 21.

Hay tres tipos de trisomía 21 (*Lizandra R., 2014*):

1. *El tipo más común de síndrome de Down es denominado trisomía libre o trisomía regular. En estos casos, la alteración genética (la no-disyunción cromosómica o aportación de 47 en vez de 46 cromosomas) tiene lugar al inicio del proceso de la reproducción celular, dando como resultado células iguales a sí mismas, es decir, con 47 cromosomas, produciéndose así el nacimiento de un niño con síndrome de Down.*
2. *En casos raros, el cromosoma 21 extra, o un fragmento del mismo, se encuentra "pegado" a otro cromosoma (generalmente al cromosoma 14), dando lugar a lo que se conoce como translocación cromosómica. Sigue tratándose de una trisomía 21 ya que se duplica la dotación genética de este cromosoma.*
3. *La forma menos frecuente de trisomía 21 es la denominada mosaico. La no-disyunción ocurre después de fecundado el óvulo y ya iniciado el proceso de división celular, dando lugar a células con 46 cromosomas y células con 47 cromosomas. El porcentaje de células trisómicas puede abarcar desde unas pocas a casi todas, según el momento en que se haya producido la segregación anómala de los cromosomas.*

A continuación, desarrollaremos de forma breve algunas de las características físicas, cognitivas y conductuales más representativas de las personas con Síndrome de Down:

**Características físicas:** destacamos los rasgos faciales y otros trastornos de salud asociados a dicho Síndrome, como por ejemplo, alteraciones cardíacas congénitas, problemas en la tiroides, otitis serosas que afectan significativamente en la adquisición del lenguaje, problemas en la tonicidad muscular repercutiendo en la movilidad y motricidad fina...

**Características cognitivas:** el Síndrome de Down suele venir asociado con un retraso mental de medio a severo, que suele ser más significativo en niños que en niñas, incrementándose dicho retraso en la adolescencia y edad adulta. Entre sus puntos fuertes se encuentran las habilidades visuales (que son mejores que las auditivas) y, por tanto, se recomienda utilizar claves visuales como apoyo a los aprendizajes y el desarrollo del lenguaje.

**Características conductuales:** autores como Down (1887) señalan la capacidad de imitación, el sentido del ridículo, el humor, la amabilidad, la tozudez... como rasgos a destacar en las personas con Síndrome de Down.

Atendiendo al **desarrollo del lenguaje oral**, aparece con retraso. Tienen menos dificultad en adquirir el vocabulario que en desarrollar las habilidades morfosintácticas propias de la lengua. Son frecuentes las omisiones de nexos en las frases, de artículos y las confusiones en tiempos verbales. Estudios recientes (*Rondal, 2013*) señalan que las habilidades lingüísticas de estos niños a menudo mejoran sustancialmente si se trabajan a partir del lenguaje escrito, ya que, aproximadamente un 75% de estos niños pueden aprender a leer desde temprana edad.

Como conclusión a todo lo anterior, podemos decir que los niños con discapacidad, en este caso con Síndrome de Down, necesitan una estimulación de todas las capacidades (cognitivas, motrices, socioemocionales,...). Según *García Fernández*, todos esos aspectos deben ser contemplados en programas de atención temprana (durante los primeros seis años de vida). Para la enseñanza de la lectoescritura se recomienda utilizar métodos globales que tengan en cuenta dicha capacidad visual de los niños con S. Down. Una página Web que desarrolla este método es [www.down21.org](http://www.down21.org).

Para acabar este breve marco teórico, destacar la importancia de la atención temprana, la estimulación de sus puntos fuertes y desarrollo de todas las capacidades cognitivas, socioemocionales, motrices... en el alumnado con Síndrome de Down, con la finalidad última de conseguir una vida plena en la edad adulta.

## 4. METODOLOGÍA

### Aspectos Metodológicos

Independientemente de la metodología que utilicemos, es necesario que el docente sea un creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado. De forma que sea capaz de alcanzar el desarrollo de las distintas competencias y le capacite para la participación activa en la vida diaria. La coordinación docente será el elemento esencial para guiar el proceso de aprendizaje del alumnado. De acuerdo con la Orden de 16 de junio de 2014 que aprueba el currículo de Primaria en Aragón, Artículo 9, destacamos algunas de las metodologías activas que aparecen en los Principios metodológicos generales y que tendremos en cuenta a la hora de organizar y trabajar dentro del aula:

- **Inteligencias Múltiples:** se trata de potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades, a través de la combinación de propuestas verbales, icónicas, musicales, espaciales y matemáticas y también las relacionadas con la inteligencia emocional (intrapersonal e interpersonal) y con el cuerpo y el movimiento. Así mismo, es importante desarrollar retos educativos en los que todos pueden participar libremente porque no hay una solución única.
- **Cultura del pensamiento:** promueve una enseñanza para la comprensión que fomenta el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de las denominadas rutinas de pensamiento, mapas mentales, organizadores gráficos...
- **Aprendizaje Cooperativo:** los modelos o métodos de aprendizaje cooperativos son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor/a organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos/as, de modo que en cada grupo haya alumnos/as de distinto nivel de rendimiento, capacidad, sexo, etnia y grupo social.
- **Aprendizaje Competencial (funcional):** capacidad de poner en práctica de forma integrada, conocimientos, habilidades, actitudes; para resolver problemas en diferentes contextos.

- **Pedagogía de la fascinación:** todos los contenidos fascinantes motivan el aprendizaje y fomentan el espíritu de superación y de descubrimiento. Cualquier elemento nuevo que nos fascina y nos intriga hace que despierten nuestras emociones haciendo más fácil la adquisición de los conocimientos. El alumno deja de memorizar los contenidos y pasa a buscar respuestas a sus necesidades internas. Esta nueva metodología enseña, entre otras cosas, a vencer de manera consciente las dificultades.

- **Aprendizaje por descubrimiento:** siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales a través del trabajo en grupo.

En Aragón, el informe Psicopedagógico del alumno, elaborado por la orientadora del centro, recoge las orientaciones metodológicas concretas que necesita el alumno y que se tendrán en cuenta en su Adaptación Curricular Significativa. Algunas orientaciones concretas para el alumnado con S. Down, podemos encontrarlas en la página Web de la Asociación de Síndrome de Down de Granada:

- Enseñanza sistemática y planificada.
- Proceso de enseñanza lento y adaptado al ritmo de aprendizaje del alumno.
- Enseñanza basada en la práctica manipulativa, con multitud de ejemplos...
- Procesos de aprendizaje desglosados en secuencias de menor a mayor complejidad.
- Principio de funcionalidad y generalización de aprendizajes.
- Presencia de profesionales especializados como los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
- Trabajar la memoria a corto y largo plazo de forma específica.
- Utilizar métodos visuales (pictogramas) como apoyo a la lectura.
- Valorar los progresos del alumno.
- ...



## **Aspectos organizativos: organización de los tipos de apoyo**

En función del tipo de objetivo a conseguir, se utilizará un tipo de metodología asociada a un agrupamiento (por parejas, en grupos-base, grupos heterogéneos, trabajo individual...).

Atendiendo a los espacios, se trabajará en el aula ordinaria donde también entrará la maestra de Pedagogía Terapéutica (2 sesiones a la semana en el área de Lengua), y aprovecharemos su presencia para realizar tareas de aprendizaje cooperativo que previamente habremos preparado conjuntamente.

## 5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 5.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio al que va dirigida esta propuesta de intervención, es un centro público ubicado en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se trata de un municipio de 20.000 habitantes, situado en la provincia de Zaragoza. El colegio está al lado de un parque. Hay varios comercios y un centro comercial. Los diferentes tipos de vivienda del barrio son de tipo social medio. Existe una gran presencia del sector servicios. Por tanto, nos hallamos en un municipio en el que no existe industria. Por este motivo, gran parte de la población activa, ocupada en el Sector Secundario, ha de desplazarse fuera del mismo para realizar su trabajo. El resto de la población activa que realiza su trabajo dentro del municipio, ocupa profesiones ligadas al comercio, la enseñanza...

#### ○ A NIVEL DE CENTRO

Nuestro Colegio Público es de dos vías e imparte las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, repartiéndose 6 unidades de Infantil y 12 de Primaria. Así mismo, la ratio por aula es de 20 niños en Infantil, y en Primaria de 23 niños por clase. Están escolarizados 396 alumnos.

#### **Elementos personales:**

- a) **Los alumnos:** Nuestros alumnos pertenecen a distintas nacionalidades (Ecuador, Rumania,...) 30%, aunque en su mayoría son de nacionalidad española (70%). También hay *alumnos con necesidad específica de apoyo educativo:*
- Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad (donde está incluido nuestro alumno con Síndrome de Down).
  - Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por necesidad específica de aprendizaje (donde también habrá un alumno dentro de nuestra aula, concretamente con Trastorno específico de la lectura, escritura y cálculo).
  - Alumnos con necesidad de apoyo educativo de condiciones personales o historia escolar:

b) Las familias: Las madres y padres están representados en el Consejo Escolar y en la Asociación (AMPA). A lo largo del curso colabora en las fiestas del centro (Carnaval, Día Fin de Curso, Día de la Paz) y las jornadas de sensibilización que se encuentran en nuestro Plan de Convivencia. También organiza una semana deportivo-cultural.

c) El profesorado: El 75% del profesorado tiene destino definitivo y una amplia trayectoria profesional. Actualmente, tienen presencia en el centro las siguientes especialidades: Infantil, Auxiliar de Infantil, Primaria, Inglés, Música, Educación Física, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

d) Otros profesionales. De igual modo, asisten al centro el miembro del Equipo de Orientación del sector con una frecuencia de una vez a la semana, y forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

También, contamos con personal de la administración, conserjes y monitores de comedor.

### **Organización pedagógica del centro. Elementos organizativos.**

Además del Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, pedagógicamente, el centro está organizado conforme a la normativa que regula la organización y funcionamiento de los centros educativos (RD 82/1996 y la Orden que lo desarrolla, en el caso de Aragón, es la Orden de 26 de junio de 2014).

1. Equipos Didácticos: agruparán a todos los maestros que impartan docencia en él. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del Jefe de estudios, las enseñanzas propias de los distintos cursos. Se reunirán una vez por semana. Yo estaré adscrita en el Equipo Didáctico de 3º-4º de Primaria.

2. La Comisión de Coordinación Pedagógica: integrada por el Director, que será su Presidente, el Jefe de estudios, los Coordinadores de los Equipos Didácticos y el miembro del Equipo de Orientación Educativa en Infantil y Primaria (EOEIP).

3. Tutores: La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente. El Jefe de estudios coordinará el trabajo de los Tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

#### 4. Otras coordinaciones específicas:

- Equipos Docentes de Proyectos: Reuniones según la necesidad de Proyecto y de los compromisos asumidos, llevando a cabo la programación de dichos Proyectos.

#### **Materiales, instalaciones y espacios.**

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del centro, las instalaciones, materiales y recursos didácticos se han seleccionado en función de una serie de criterios, tales como: la no discriminación, respeto al medio ambiente, seguridad, aprovechamiento por parte del mayor número posible de alumnado, multifuncionalidad...

Respecto a los espacios, el Centro dispone de Biblioteca, Comedor, Patios de recreo amplios, Pabellón deportivo, Sala de Informática, Sala de Música, Sala de Usos Múltiples en Educación Infantil, Logopedia y espacios habilitados para Apoyo a la Diversidad. Todos estos espacios son utilizados también para otras actividades extraescolares.

#### **Proyectos y programas educativos que desarrolla**

La autonomía pedagógica del centro se refleja en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en los Proyectos Curriculares de cada una de las Etapas. Así mismo, nuestro centro participa y desarrolla distintos programas, como por ejemplo: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, Plan de implementación de elementos transversales, Programa Ramón y Cajal (TIC), Proyecto de bibliotecas escolares,...

#### ○ **A NIVEL DE AULA**

En el aula hay 22 alumnos, de los cuales hay dos procedentes de Rumanía (con dificultades de idioma), un alumno con trastorno de la lectoescritura, un alumno con capacidad intelectual límite y David (con necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad intelectual). Es un grupo muy activo y participativo en todas las actividades que se proponen y eso también crea que en ocasiones sea competitivo.

Una de las medidas de atención a la diversidad se encuentra en el tipo de agrupamientos, en este caso, son flexibles, en función del objetivo, contenido y tipo de actividad a realizar (en pequeños grupos, en gran grupo o individual). Así mismo, se realizan actividades o tareas que fomentan la colaboración con el alumnado (trabajo cooperativo). Otra de las medidas de atención en nuestra aula es la concienciación por parte del profesorado de la importancia de incidir en la zona de desarrollo próximo del niño con apoyo de sus compañeros, creando situaciones de aprendizaje que, aunque no pueda resolver individualmente, sí lo pueda hacer con la ayuda de otros (tutoría entre iguales). Otra de las medidas de atención en nuestra aula son los desdobles que se realizan en las sesiones de educación física con la clase de 3ºB. Esto permite reducir el número de alumnos en el aula y, de este modo, ofrecer una atención y respuesta más específica y concreta a las características de los alumnos. Por todo ello, queremos dar respuesta a las necesidades de nuestro alumno en concreto y del grupo-clase, y también contribuiremos al logro de las competencias clave.

#### ○ **DAVID, NUESTRO ALUMNO CON SÍNDROME DE DOWN**

David es un alumno con 9 años y cinco meses escolarizado en 3º de Educación Primaria. Presenta Síndrome Down con retraso mental moderado. Tiene un nivel aceptable en autonomía de desplazamientos y en actividades motoras.

Es el mayor de sus dos hermanos. Los padres se muestran receptivos si solicitamos su ayuda para alguna actividad y colaboran con la agenda de comunicación que tiene David para contarnos las actividades que realiza fuera del horario escolar.

Desde los ocho meses acude a atención temprana en la Fundación Down de Zaragoza. Allí recibe asistencia individual. A los 3 años es escolarizado en nuestro centro ordinario, recibiendo sus correspondientes adaptaciones curriculares. Repitió 2º de Educación Primaria. En la actualidad, cursa 3º de primaria. Actualmente, acude dos días a la semana a la Fundación Down (donde recibe sesiones de logopedia) y un día a la semana va a equitación. Es preciso destacar la existencia de una coordinación continuada entre los distintos profesionales que atienden a David, y una colaboración e implicación excelente por parte de los padres de nuestro alumno.

 NCC

David muestra un rendimiento heterogéneo tanto entre las distintas áreas como dentro de las mismas. Para determinar el NCC, nuestro referente será la evaluación final de las ACS del curso anterior, así como, la evaluación inicial que realizaremos a comienzo de curso. Su NCC se encuentra, principalmente, en 1º de Primaria.

 ESTILO DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN

En relación con las **condiciones físico-ambientales**, David prefiere estar cerca del profesor y junto a un alumno, o en equipo (trabajo cooperativo). Es por ello que, el agrupamiento por parejas o en pequeño grupo favorece el aprendizaje de nuestro alumno. Muestra una **atención** bastante dispersa (se distrae con facilidad). Prefiere **actividades mecánicas, de corta duración y estructuradas**, que las más abiertas (ya que, en ocasiones, la falta de experiencias, de conocimientos sobre el tema, o bien de vocabulario, le hacen perder “el hilo” de la clase, y con ello, puede aparecer frustración). Además, realiza mejor las tareas recibiendo una atención individualizada, proporcionándole explicaciones claras a través de estímulos visuales y manipulativos (le encantan los puzles, el ordenador,...). Entre las **estrategias** que utiliza **para la resolución de sus tareas**, suele ser poco constante en las tareas (principalmente en las que requieren algo más de dificultad). Trata de comprender la tarea aunque suele abordarlas de forma impulsiva. Muestra un ritmo más lento de trabajo (necesita más tiempo). En cuanto a la **motivación**, es fácil motivarle en las tareas escolares si responden a sus intereses (le encantan los animales y el fútbol, seguidor número 1 del Real Zaragoza). Sus asignaturas preferidas son Ciencias Naturales, Educación Artística y Educación Física. En ocasiones, pierde interés cuando hay demasiadas palabras o expresiones que no comprende.

 CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR

David es un niño nacido en el seno de una familia de clase media. Destacar que se trata de una familia con una dinámica positiva y activa frente las necesidades y características de David. Por último, decir que la familia de David colabora activamente en todo momento con el centro escolar, manteniendo una estrecha interacción sobre todos los aspectos del desarrollo de David y pidiendo información y actividades de apoyo para realizarlas en casa.

 NEE

David es un ACNEAE por Necesidades Educativas Especiales de grado 2: necesidad prolongada en el tiempo que requiere exclusivamente de medidas específicas básicas y extraordinarias.

\*A nivel de Centro:

- Necesidad de realizar jornadas de sensibilización sobre la discapacidad intelectual.
- Necesidad de informar por adelantado de las actividades que se van a realizar.
- Necesidad de revisar y adaptar el plan de atención a la diversidad a las características y necesidades de David.

\*A nivel de aula:

- Necesidad de contribuir al logro de las competencias clave.
- Necesidad de establecer relaciones entre los contenidos (mapas conceptuales).
- Necesidad de fomentar actitudes de ayuda y de cooperación.
- Necesidad de introducir en el aula conocimientos sobre la discapacidad intelectual.
- Necesidad de adquirir habilidades socioemocionales en David y en el resto de la clase.
  - Estrategias de comunicación:
    - Necesidad de tener en cuenta la ubicación de David en el aula (primeras filas).
    - Necesidad de ajustar el lenguaje a las posibilidades de David.
    - Necesidad de utilizar referentes visuales para apoyar lo que se dice.
  - Estrategias de Enseñanza
    - Necesidad de iniciar la enseñanza de nuevos contenidos haciendo referencia a su experiencia y conocimientos.
    - Necesidad de utilizar en la enseñanza: referentes visuales, demostraciones y ejemplificaciones.

- Necesidad de comprobar con frecuencia la comprensión de lo que se le dice, se le explica o se le manda.

- Estrategias de evaluación:

- Necesidad de ajustar el lenguaje escrito de los instrumentos de evaluación para asegurar que ha comprendido el enunciado de la pregunta.

\*A nivel Individual:

PERCEPCIÓN: usar el mayor número posible de vías. Seleccionar, reconocer y usar estímulos adecuados. Actividades motivadoras: Sistemáticas y secuenciadas. Verbalización sobre la actividad.

ATENCIÓN: estrategias básicas: Simplicidad del ambiente de trabajo, instrucciones verbales claras y concisas, nivel de exigencia acorde con posibilidades, amplio repertorio de actividades atencionales y reforzar cada esfuerzo y logro.

MEMORIA: trabajar estrategias de reconocimiento previo, ejercicios de repetición, multisensorialidad y organización de la información.

LECTOESCRITURA: MÉTODO DE LECTURA Y ESCRITURA: empleo de estrategias metodológicas específicas para el aprendizaje de la lectoescritura, apoyadas en la globalización, en los estímulos visuales, en la funcionalidad y en la significación de las actividades lectoescritoras.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: autonomía en su medio ambiente, sentido de responsabilidad, colaboración y respeto, auto concepto y autoimagen positivos y educación socioemocional dentro del aula.

## MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

### Generales:

- X La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
- X La promoción de escuelas de familias que favorezcan la formación, la participación y la cooperación con el centro educativo.



**Específicas básicas:**

- X Adaptaciones de acceso de carácter individual (intervención de los especialistas de AL y PT).  
Adaptación curricular no significativa de forma prolongada e incorporando aspectos directamente
- X relacionados con la diversidad funcional del alumno, en las áreas de Educación Artística y Educación Física.

**Específicas extraordinarias:**

- Adaptación curricular significativa en las áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés y Ciencias
- X Naturales/Ciencias Sociales. Implica la evaluación con criterios correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado.

## 5.2. CONCRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta Unidad de Intervención está pensada para dos semanas de duración en el área de Lengua Castellana y Literatura. Serán 8 sesiones en total.

Tiene por título **“Perro Azul”** y queremos demostrar que la inclusión dentro del aula es posible, partiendo de la Zona de Desarrollo Próximo de los alumnos a través de Aprendizaje Cooperativo.

### 5.2.1. OBJETIVOS (RELACIONADOS CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE) Y SU CONTRIBUCIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS DEL CURRÍCULO	OBJETIVOS DE LA UNIDAD	ESTÁNDARES	CCC
Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.	Obj.1: Espera el turno de palabra, escucha a los compañeros y participa en las conversaciones a nivel de aula.	Est.LCL.1.1.4.	CSC
Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.	Obj.2: Expresa sus ideas a sus compañeros cuando está con su grupo cooperativo.	Est.LCL.1.3.2.	CCL
Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.	Obj.3: Comprende el cuento de “Perro Azul”.	Est.LCL.1.4.2.	CCL
Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.	Obj.4: Realiza actividades y responde preguntas relacionadas con el cuento.	Est.LCL.1.4.2. Est.LCL.1.8.2.	CCL
Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.	Obj.5: Reconoce el tema del cuento.	Est.LCL.1.6.1.	CCL
Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para	Obj.6: Formula hipótesis basándose en imágenes del	Est.LCL.2.5. 4.	CAA

buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.	cuento.		
Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.	Obj.7: Utiliza la concordancia género y número tanto en su expresión oral como escrita.	Est.LCL4. 4. 2.	CCL
Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.	Obj.8: Se esfuerza por escribir enunciados y textos muy breves.	Est.LCL.3.5. 1.	CCL
Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.	Obj.9: Reproduce parte de la historia del cuento.	Est.LCL.1.9.1.	CCL
Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.	Obj.10: Lee partes del cuento del “Perro Azul”.	Est.LCL. 2.1.1.	CCL
Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos	Obj.11: Escribe descripciones.	Est.LCL.3.5. 1.	CCL

### 5.2.2. CONTENIDOS

Los contenidos (relacionados con los objetivos) que vamos a trabajar en esta Unidad de Intervención, según la Orden del 16 de Junio de 2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón, son los siguientes:

**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.** a) Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha, estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, primeras fórmulas de cortesía. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los demás. (Obj.1); b) Responder a preguntas sobre el mensaje transmitido. (Obj.3y4); c) Idea central del mensaje oral (Obj.5) d) Idea central del mensaje oral. Recordar las ideas básicas del texto escuchado. (Obj.9)Intención comunicativa: dar un dato, aportar una idea, expresar una opinión, relatar un suceso cercano a su experiencia. (Obj. 2) e) Descripción de sí mismo, familiares, amigos, animales, objetos y lugares conocidos (ámbito personal y familiar).(Obj.11)**Bloque 2. Comunicación escrita: Leer.** a) Lectura en voz alta y en silencio. Lectura individual y lectura compartida. (Obj.10); b) Anticipación de hipótesis antes de la lectura y comprobación de lo supuesto (Obj.6). **Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.** a) Escritura de textos según un modelo (Obj.8) **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.** a) Relaciones gramaticales: género y número (Obj.7)

### 5.2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta Unidad de Intervención la metodología que vamos a utilizar es la siguiente:

- \* Aprendizaje cooperativo: folio giratorio, 1-2-4,...
- \* Partir de la Zona de Desarrollo próximo de los alumnos.
- \* Rutinas de pensamiento: mapas mentales,...
- \* Aprendizaje competencial.

## 5.2.4. ACTIVIDADES

1ª SEMANA

ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN	AGRUPA- MIENTOS	OBJ.	ELEMENTOS TRANSVERSALES
<p><b>Sesión 1. Lunes</b></p> <p>1.MASCOTAS: Repartimos imágenes de mascotas (una por niño/a). Individualmente tendrán que completar una ficha con datos de la mascota que les ha tocado (tipo de mascota, características físicas y qué cuidados cree que necesita dicho animal). Después, en grupo cooperativo, cada alumno lo tiene que exponer al resto y, finalmente, tienen que completar una hoja con las semejanzas y diferencias de las mascotas que les ha tocado. El portavoz lo expondrá a toda la clase.</p>	INDIVIDUAL, PEQUEÑO Y GRAN GRUPO	Obj.1,2 y 8	<i>aprendizaje</i> <i>cooperativo,</i> <i>convivencia</i>  <i>educación</i> <i>ambiental</i>  <i>respeto a los</i> <i>animales</i>
<p><b>Sesión 2. Martes</b></p> <p>2. PERRO AZUL: 2.1. PRESENTACIÓN DEL LIBRO “Perro Azul”. Analizamos solamente la portada (la proyectaremos en la pizarra digital). Rutina de Pensamiento 1. Generación ideas. (Dinámica cooperativa 1-2-4)  2.2. ¿QUIÉN ES? ¿AMIGOS O ENEMIGOS? ACTIVIDADES ANTES DE LECTURA (Dinámica 1-2-4) en grupo cooperativo. EXPRESIÓN ESCRITA. Anticipar el contenido del cuento.</p>	INDIVIDUAL, PEQUEÑO Y GRAN GRUPO	Obj. 2,6 y 8	<i>aprendizaje</i> <i>cooperativo</i>  <i>convivencia</i>  <i>comunicación</i> <i>audiovisual</i>  <i>creatividad</i>

<p>A cada grupo se le da la imagen de un personaje del cuento (mamá, papá, perro azul, pantera, Carlota). Los componentes del grupo van a escribir quién creen que es, qué apariencia tiene, de dónde viene y qué es lo que le puede pasar. ¿Qué personajes pueden ser amigos, por qué y quiénes no? Luego lo comentamos de forma oral.</p>			
---	--	--	--

ACTIVIDADES DE DESARROLLO	AGRUPA- MIENTOS	OBJ.	ELEMENTOS TRANSVERSALES
<p><b>Sesión 3. Jueves</b></p> <p>3.1. ¿QUÉ ANIMAL SOY? Se colocarán por grupos de 4. Cada alumno/a tendrá un animal en la frente sujeto con una goma y no sabrán de qué animal se trata. Tendrán que hacer preguntas hasta adivinar qué animal les ha tocado.</p> <p>3.2. ¿CÓMO ES? Descripción de animales 1º Rutina de pensamiento. ¿Qué sé? 2º Mapa conceptual con imágenes de las partes de una descripción. 3º Rutina de pensamiento. ¿Qué he aprendido?</p>	PEQUEÑO GRUPO	Obj.1, 8, 11	<i>Expresión oral y escrita</i>
<p><b>Sesión 4. Viernes</b></p> <p>4.VIVIENDO EMOCIONES Iniciar la lectura hasta la tercera página, donde pone: “Pero una tarde, a la hora del baño, su madre le dijo:” Dejar la lectura e <b>inferir</b> qué es lo que podrá pasar a partir de aquí. Se intercambian ideas al respecto y se organiza la información de forma que todos lo vean y lo</p>	PEQUEÑO Y GRAN GRUPO	Obj.1,3, 5,6 y 8	<i>Aprendizaje cooperativo</i>  <i>Convivencia</i>  <i>Educación socio-emocional</i>

<p>puedan comentar. Terminar de leerles el relato.</p> <p>A cada grupo cooperativo se les repartirá una situación extraída del cuento. Tendrán que completar una ficha con los personajes que aparecen, dónde se encuentran, qué están haciendo y cómo se siente cada uno.</p> <p>Finalmente, cada grupo representará la situación del cuento que les ha tocado.</p>			<i>Creatividad</i>
--	--	--	--------------------

**2ª SEMANA**

<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>AGRUPA- MIENTOS</b>	<b>OBJ.</b>	<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>
<p><b>Sesión 5. Lunes</b></p> <p>5.1. EMPAREJAR ANIMALES</p> <p>Por grupos de 4 tendrán que emparejar animales según sus características.</p> <p>5.2. ¿CÓMO ES?</p> <p>De un listado de ADJETIVOS, los alumnos tendrán que decir cuál/es les atribuirían a los distintos personajes del cuento: Carlota, Perro Azul, padres y pantera. Puede ser que un adjetivo sea para varios personajes, para ello tendrán que hacer que concuerde el género y número. Esta actividad se hará por parejas y luego se pondrá en común.</p>	PEQUEÑO Y GRAN GRUPO	Obj.4 y 7	Obj 4 y 5 <i>Expresión oral y escrita</i>
<p><b>Sesión 6. Martes</b></p> <p>1. PALABRAS CON ARTE</p> <p>Analizando el contenido del cuento (preguntas inferenciales y relacionadas con el conocimiento del mundo)</p> <p><b>Preguntas inferenciales: Grupo cooperativo</b></p>	INDIVI- DUAL, PEQUEÑO Y GRAN	Obj.4,6 y 8	<i>Educación artística</i>  <i>Comprensión oral y escrita</i>

Las TIC

<p><b>(folio giratorio)</b></p> <p>1. ¿Por qué se ven por la noche?</p> <p>2. ¿Cómo sabe el perro azul que Carlota se ha perdido?</p> <p><b>Preguntas relacionadas con el conocimiento del mundo: Grupo cooperativo (1-2-4)</b></p> <p>A cada grupo se le repartirá dos imágenes (una del cuento y la otra una pintura de un artista, por ejemplo: el desayuno de Manet y la escena de la comida en el bosque). ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencian?</p> <p>Cada alumno del grupo completará su ficha con ambas preguntas a través de la dinámica 1-2-4.</p> <p>Finalmente, se pondrán en común y se indicará quiénes son los autores de cada una de las pinturas..</p>	GRUPO		<p><i>Expresión oral y escrita</i></p> <p><i>Comunicación</i></p> <p><i>Audiovisual</i></p>
--	-------	--	---

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CIERRE	AGRUPAMIENTOS	OBJ.	ELEMENTOS TRANSVERSALES
<p><b>Sesión 7. Jueves</b></p> <p>8.UNA INVITACIÓN MUY ESPECIAL</p> <p>El objetivo de la actividad es contarles el cuento a otros niños; para ello, se prepara la lectura en grupos de dos o tres niños y niñas, y se reparte a cada grupo una parte del texto. Una vez que el grupo ha trabajado sobre su texto, preparamos en clase, entre todos, algunas músicas de fondo para la lectura colectiva y una invitación para leerles la historia a otra clase.</p>	PEQUEÑO Y GRAN GRUPO	Obj. 9 y 10	<p>Obj 4 y 5</p> <p><i>Seguridad en sí mismo.</i></p> <p><i>Autonomía.</i></p> <p><i>Trabajo en equipo.</i></p> <p><i>Expresión escrita.</i></p>

Las TIC



<p><b>LA CLASE DE 1º OS INVITA A ESCUCHAR UNA HISTORIA EN LA QUE APARECE ESTE PERRO:</b></p> <p>Lugar: _____ Día: _____ Hora: _____</p> <p><i>(Se ruega confirmar asistencia)</i></p> 			
<p><b>Sesión 8. Viernes</b></p> <p><b>9.1. Nadja</b></p> <p>TAREAS RELACIONADAS CON LA AUTORÍA DE LA OBRA.</p> <p>Se propondrá al alumnado una lectura de la biografía de la autora. A partir de su lectura se pueden realizar actividades tipo (material complementario):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar la ficha de la autora.</li> <li>- Observar las cubiertas de obras escritas por Nadja, interpretar tanto las portadas como los títulos escritos en francés.</li> </ul> <p>Para realizar esta actividad iremos a la Sala de Informática.</p>	INDIVI- DUAL Y PEQUEÑO GRUPO	Obj. 6 y 8	TIC

### 5.2.5. RECURSOS

Los recursos materiales que hemos utilizados en esta Unidad de Intervención son: el ordenador, imágenes de mascotas, el cuento de “Perro azul”, imágenes del cuento y de sus personajes, tarjetas con partes del cuento, proyector y pizarra digital.

Respecto a los recursos personales, hemos contando dos veces por semana dentro del aula con el apoyo de la maestra de PT.

**5.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE NUESTRO ALUMNO CON S. DOWN**

CURSO: 1º LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CCC	INSTRUMENTOS
Crit. LCL. 1. 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas (por ejemplo: asambleas) o espontáneas (diálogos y conversaciones), respetando las normas de comunicación: turno de palabra, escucha activa.	Est.LCL.1.1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: espera de turnos, escucha activa, participación respetuosa y primeras formulas de cortesía.	CSC	Intercambio Oral
Crit. LCL. 1. 3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación con vocabulario adecuado a su edad.	Est.LCL.1.3.2. Expresa sus propias ideas de manera comprensible.	CCL	Intercambio Oral
Crit. LCL. 1. 4. Escuchar mensajes orales, aportando opiniones con ayuda del profesor.	Est.LCL.1.4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual (mensajes, horarios, instrucciones, normas...), realizando actividades relacionadas con los mismos (preguntas, opinión...).	CCL	Observación (Rúbrica)
Crit. LCL. 1. 6. Conocer el sentido global de los textos orales.	Est.LCL.1.6.1. Reconoce el tema del texto.	CCL	Observación (Rúbrica)
Crit. LCL. 1. 8. Conocer textos orales según su tipología:	Est.LCL.1.8.2. Responde de forma correcta a preguntas		Observación

narrativos (cuentos, fábulas, relatos), descriptivos (breves descripciones de personas, animales, lugares...), e instructivos (reglas de un juego o actividad, recetas...).	concernientes al texto oral.	CCL	(Rúbrica)
Crit. LCL. 1. 9 Citar textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.	Est.LCL.1.9.1. Reproduce textos orales sencillos y breves imitando modelos descriptivos, narrativos e instructivos.	CCL	Observación (Rúbrica)
Crit. LCL. 2. 1. Leer en voz alta, con progresiva fluidez y entonación diferentes textos apropiados a su edad.	Est. LCL. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad adquiriendo progresiva seguridad.	CCL	Observación (Rúbrica)
Crit. LCL. 2. 5. Conocer estrategias para la comprensión de textos adecuados a su edad.	Est. LCL. 2. 5. 4. Aprende a formular sencillas hipótesis basándose en imágenes que acompañan al texto	CAA	Prueba específica
Crit. LCL. 3. 5. Iniciarse en el correcto uso de la lengua en sus producciones escritas dirigido por el profesor.	Est. LCL. 3. 5. 1. Se esfuerza por escribir correctamente (grafía, orden y limpieza) enunciados y textos muy breves.	CCL	Análisis de producciones
Crit. LCL 4. 4. Conocer estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	Est. LCL 4. 4. 2 Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral en situaciones de aula.	CCL	Observación (Rúbrica)

### 5.2.7. ACTUACIONES CON LA FAMILIA

Consideramos primordial la colaboración escuela-familia (tal y como se recoge en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro). Por ello, en esta unidad de intervención se proponen una serie de pautas dirigidas para reforzar los contenidos de clase y, del mismo modo, fomentar la interacción positiva entre los miembros de la unidad familiar. Para ello, tenemos un cuaderno de ida y vuelta. En él, tendrá que describir a su mascota (un periquito): características físicas, de personalidad,... y pegar una foto.

### 5.2.8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Esta propuesta de intervención parte de los intereses de los alumnos y de sus conocimientos previos, es decir, hemos tenido en cuenta su Zona de Desarrollo Próximo. Al finalizar esta Unidad, se evaluará tanto el nivel de enseñanza como de aprendizaje.

Atendiendo al proceso de aprendizaje del alumno, tendremos en cuenta los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje (con sus indicadores de logro) y los instrumentos de evaluación. Si hay algún estándar de aprendizaje imprescindible que no lo ha superado, lo tendremos en cuenta para incluirlo en las unidades siguientes. Al finalizar el trimestre, se redactará el boletín de información cualitativa acerca del grado de consecución de los distintos aspectos trabajados. En función de los resultados obtenidos en dichas evaluaciones trimestrales, se determinarán, si es necesario, las consecuencias de las mismas (por ejemplo, abordar un plan de refuerzo de determinados aprendizajes no afianzados...). Así mismo, en la evaluación final se incluirá en el documento de Adaptación Curricular, todos los criterios y estándares de aprendizaje trabajados y evaluados durante el curso escolar, indicando el grado de consecución de cada uno de ellos.

En relación con el proceso de enseñanza, será necesario valorar:

- ¿Qué evaluar? Tendremos presentes distintos indicadores de evaluación de la función docente, algunos de ellos serían: grado de desarrollo de las actividades programadas y la participación en las mismas; grado de consecución de los objetivos previstos; el trabajo desarrollado con la maestra de PT; el trabajo desarrollado en la atención directa al alumno y su familia.

## 6. CONCLUSIONES

Con este TFG lo que queremos demostrar es que la inclusión dentro del aula es posible.

Los alumnos con necesidades educativas especiales pueden y deben trabajar con sus compañeros dentro del aula. Todo ello es posible si cambiamos nuestra metodología dentro del aula teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumno con Síndrome de Down. Así, podemos trabajar tareas que son imprescindibles para nuestro alumno en concreto pero que también son necesarias para el resto del grupo-clase.

Por ello, hemos apostado por nuevas metodologías como la cultura del pensamiento, aprendizaje competencial, aprendizaje cooperativo... Para que nuestro alumno con Síndrome de Down tenga las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.

Se puede trabajar de una manera inclusiva para poder tener una educación de calidad y una igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (AEDEE). (2003) *Educación Inclusiva y Prácticas en el Aula*. Traducción: Victoria Alonso Gutiérrez. Bélgica.

ANDINO, F. (2014). *TEMA 1: La evolución de la Educación Especial en Europa en las últimas décadas: de la institucionalización y del modelo clínico a la normalización de servicios y al modelo pedagógico*. TEMARIO DE OPOSICIONES MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

ANDINO, F. (2014). *TEMA 2: La Educación Especial en el marco de la LOE y la LOMCE. Su desarrollo normativo. El concepto de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*. TEMARIO DE OPOSICIONES MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. Zaragoza: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

ARNÁIZSÁNCHEZ, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Madrid: Aljibe.

GARCIA FERNÁNDEZ Y OTROS (2002): “*Discapacidad intelectual. Desarrollo, comunicación e intervención*”, Madrid, Cepe.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDI. *Diseño curricular para alumnos con síndrome de Down*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

LIZANDRA, R. (2014) *Tema 20: Las necesidades educativas especiales de los alumnos/as con deficiencia mental. Aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo. Identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos*. TEMARIO DE OPOSICIONES MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. Zaragoza: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

LÓPEZ AZUAGA, R. (Mayo 2011) *Bases conceptuales de la inclusión educativa*. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España. N° 14.

MONGE CRESPO, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa*. Madrid: WoltersKluwer.

PERERA MEZQUIDA, J: *Síndrome de Down. Programa de Acción Educativa*. Madrid, Cepe.

PUJOLÀS, P. (2004): *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro

PUJOLÀS, P. (2008): *Nueve ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.

RONDAL, J.A. (2013) *Síndrome de Down: Metodología hacia su normalización. Aspectos médicos, neuropsicológicos, farmacoterapia y terapia genética*. CEPE, Madrid.

RUIZ, E. "Integración educativa en el aula ordinaria con apoyos: sugerencias prácticas". Revista Síndrome de Down. Vol. 24 (1). Número 92. pp. 2-13. Marzo 2007.

VERDUGO, M.A. (1995). *Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías*. Madrid: Siglo Veintiuno.

WARNOK, Informe. Revista de educación, Extraordinario, 1978. MEC, Madrid

[www.sindromedown.net](http://www.sindromedown.net)

[www.down21.org](http://www.down21.org)

<http://www.down21materialdidactico.org>

<https://apoyoalainclusionitagui.wordpress.com/sindrome-down/>

<http://www.monografias.com/trabajos89/aprendizaje-activo-y-cooperativo-nivel-universitario/aprendizaje-activo-y-cooperativo-nivel-universitario.shtml>

<http://www.elsevier.es/es-revista-rehabilitacion-120-articulo-la-clasificacion-internacional-del-funcionamiento-13129770>

## **NORMATIVA**

**Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

**Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE).

**Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

**Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los centros de Educación Primaria.

**Decreto 135/2014**, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

**Orden de 16 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Orden de 26 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Orden de 30 de julio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Orden de 30 de julio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Orden de 30 de julio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los equipos especializados de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón y se aprueban instrucciones para su organización y funcionamiento.

**Orden de 30 de julio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de creación de servicios de orientación educativa, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Orden de 31 de octubre de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.